

# Dictaron la prisión domiciliaria de “Cacho” Garay por la causa de abuso sexual

22 abril, 2023



La fiscal que lleva adelante el caso amplió la imputación del humorista por el delito de “abuso sexual con acceso carnal reiterado y privación de la libertad agravada en contexto de violencia de género”. Había sido denunciado por su esposa.

La justicia mendocina le dictó la prisión domiciliaria al comediante Juan “Cacho” Garay, luego de que el fiscal de la causa le ampliara la imputación por el delito de abuso sexual con acceso carnal reiterado y privación de la libertad agravada en contexto de violencia de género, informaron este jueves fuentes Judiciales.

El fiscal Daniel Carniello amplió la imputación a “Chacho” Garay por los delitos de “abuso sexual con acceso carnal reiterado y privación ilegítima de la libertad agravada por la relación de pareja, todo en concurso real y en contexto de

violencia de género”, y se le dictó la prisión domiciliaria.

El comediante había sido imputado anteriormente por el delito de “tenencia ilegal de arma de fuego y amenazas agravadas por mediar violencia de género”, tras ser detenido en la localidad mendocina de Luján de Cuyo, por una denuncia de su esposa.

Garay, tras el pago de una fianza, recuperó la libertad y se le impuso una exclusión de la vivienda, ubicada en la localidad antes mencionada.

En ese momento el abogado defensor manifestó sobre esta acción: “Recuperó la libertad el señor Garay, se ofrecieron las garantías necesarias y se ofreció una fianza a los fines que el fiscal tenga el aseguramiento del imputado en el proceso”.

La causa avanzó con nuevas pruebas y el fiscal que lleva la instrucción amplió la imputación al comediante y le dispuso la prisión domiciliaria en la causa por violencia de género.

La doble imputación se sumó luego de algunas declaraciones que dio la víctima durante una entrevista televisiva, en el cual contó que el humorista la obligaba a tener relaciones sexuales con otras personas y que solía retenerla contra su voluntad, y que la había amenazado de muerte, por lo que este elemento, junto a otros con que contaba la justicia el fiscal, le sumó estas dos nuevas imputaciones.

### **La detención de Garay**

Garay fue aprehendido al mediodía del 12 de abril pasado, en una vivienda ubicada en calle 20 de Septiembre, en el marco de un allanamiento dispuesto por la Unidad Fiscal de Violencia de Género y luego trasladado a la Comisaria 11, de la localidad antes mencionada, a unos 17 kilómetros de la capital provincial.

Durante el allanamiento, la policía secuestró cinco armas de

fuego que fueron puestas a disposición de la Justicia para su peritaje, según el cual dos de ellas estaban aptas para su uso y no declaradas; en tanto el resto de las armas no estaban aptas para su uso.

La denuncia trascendió en aquellos días, luego de que el abogado de la denunciante, en entrevistas realizadas a medios televisivos de Buenos Aires, dijera que la esposa del humorista decidió recurrir a la Justicia luego de un episodio de violencia que habría ocurrido en un hotel de la ciudad cordobesa de Carlos Paz.

En esa oportunidad, el letrado sostuvo que su clienta tuvo que ir a un refugio para mujeres, ya que su esposo se negaba a dejar la casa que compartían en Mendoza e indicó que estaba desde hace 13 años en pareja con el humorista y que había sido “víctima de violencia física, psicológica, económica y sexual”.

“Viene de un largo período de sufrir violencia en todos los sentidos”, dijo el abogado querellante José Manuel Fiz.

Antes de su aprehensión, Garay compartió un mensaje en sus redes sociales en el que escribió, “Gracias a los miles de mensajes de apoyo. Y gracias a Dios porque mi verdad me mantiene la conciencia cristalina”.

El fiscal lo imputó en aquel momento por dos delitos de “tenencia ilegal de arma de fuego y amenazas agravadas por mediar violencia de género” y tras el pago de una fianza de un millón de pesos, recuperó la libertad hasta hoy, cuando recibió dos nuevas imputaciones en el marco de la causa de violencia de género en perjuicio de su exesposa.

Fuente: [Telam](#)